

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 30 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de alegaciones que se cita.*

En cumplimiento del art. 2.2.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, y como posible interesada en el procedimiento, se le requiere para que efectúe las alegaciones que considere convenientes, que deberán presentarse en el plazo de diez días (hábiles), computados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, a través de la Delegación, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, de Cádiz. De no ser presentadas se procederá a la expedición del título; en el caso de que sean presentadas alegaciones se procederá al estudio de éstas al objeto de proceder a la expedición del título o a resolver desestimatoriamente la solicitud.

DNI: 31720498W.

Nombre y apellidos: Doña Ana Valenzuela Zarzuela.

Núm. Expediente: 394/2015-00004060-1.

Cádiz, 30 de julio de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»